

00051199

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y RENUENCIA DE CUOTA HEREDITARIA

Número de Tomo.

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1812

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3691

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves 20 de junio de 2019

1 - Fecha de Inscripción: jueves 20 de junio de 2019 11:36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC Pasaporte	Nombres Completos o Razon Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1305497875	ANCHUNDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL		MANABI	MANTA
PROPIETARIO					
Natural	1307173581	GILER BARRE VIRGINIA SUSANA	VIUDA	MANABI	MANTA
RENUNCIANTE					
Natural	1300423512	MANTUANO PILOZO DIANA HILDA	VIUDA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Nombre del Canton: MANAIA
 Fecha de Otorgamiento Providencia: miercoles 05 de junio de 2019
 Escritura Juicio Resolucion:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo:

4 - Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2234805000	24/12 2014 0 00 00	49286	160 00M2	LOTJ DL TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, signado con el numero CINCO de la Manzana V-2 Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE 10,00m - Calle 10 ATRAS 10 00 - lote numero 16 COSTADO DERECHO 16,00m - lote numero 6 y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 16,00m - lote numero 4 Con Un Area Total de 160 00M2
 Direccion del Bien LOTIZACION COSTA AZUL
 Superficie del Bien 160 00M2
 Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Particion Extrajudicial de Bienes y Renuncia de Cuota Hereditaria dejado por el Sr Silpiano Manuel Anchundia Mantuano, quedando establecido el porcentaje que le corresponde a cada una de las Beneficiarias a la Sra. Virginia Susana Giler Barre conyuge sobreviviente le corresponde el 75% y a la Sra Diana Hilda Mantuano Pilozo en calidad de madre del Causante le corresponde el 25% de lote de terreno y vivienda ubicado en canton Manta el mismo que tiene una superficie total de 160M2 Renuncia de Cuota Hereditaria La Sra Diana Hilda Mantuano Pilozo renuncia su cuota que le corresponde a favor de la Sra Virginia Susana Giler Barre sobre el 25% que le corresponde de acuerdo a la Aprobacion de Particion Extrajudicial mencionada. Quedando en consecuencia la Sra VIRGINIA SUSANA GIL ER BARRE como dueña unica y absoluta del cien por ciento (100%) del lote de terreno descrito

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por yoy1_cavallos

Administrador

jueves 20 de junio de 2019

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
RENUNCIA DE CUOTA HEREDITARIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Numero de Inscripción: 1812

Folio Final: 0

Numero de Repertorio: 3691

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves 20 de junio de 2019

Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000035039

00051200



20191308004P00694

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

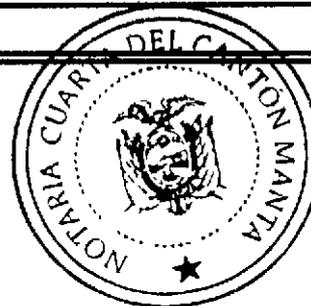
Escritura N°:	20191308004P00694						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JUNIO DEL 2018, (14:11)						
ORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILER BARRE VIRGINIA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307173581	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MANTUANO PILOZO DIANA HILDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300423512	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LINO NAVARRETE GARY STEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316000068	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MERA FRANCO SEGUNDO PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301971519	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308004P00694						
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE JUNIO DEL 2019, (14:11)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MANTUANO PILOZO DIANA HILDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300423512	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LINO NAVARRETE GARY STEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316098068	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MERA FRANCO SEGUNDO PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301971519	ECUATORIANA	TESTIGO	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GILER BARRE VIRGINIA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307173581	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 51688 00

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



00051201



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

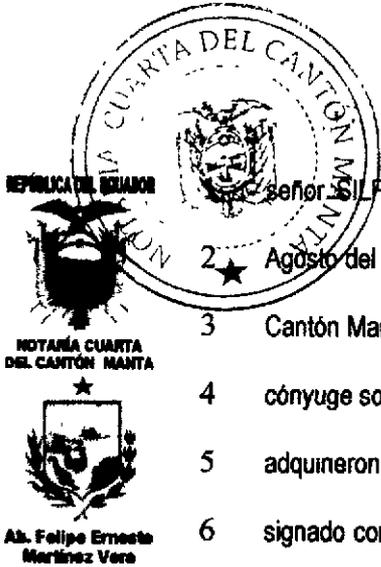
1 PRIMERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS;
2 CELEBRADA POR LAS SEÑORAS DIANA HILDA MANTUANO PILOZO Y VIRGINIA SUSANA GILER

3 BARRE.....

4 SEGUNDA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE RENUNCIA DE CUOTA HEREDITARIA; OTORGADA POR LA
5 SEÑORA DIANA HILDA MANTUANO PILOZO, A FAVOR DE LA SEÑORA VIRGINIA SUSANA GILER
6 BARRE. CUANTÍA: VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES, CON TREINTA
7 Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DOS COPIAS.....

8 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí,
9 República del Ecuador, hoy día cinco de junio del año dos mil diecinueve, ante mí Abogado Felipe Ernesto
10 Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece a otorgar el presente instrumento, por una
11 parte la señora DIANA HILDA MANTUANO PILOZO, de estado civil viuda, de ocupación quehaceres
12 domésticos; y, por la otra parte la señora VIRGINIA SUSANA GILER BARRE, de estado civil viuda, de
13 ocupación quehaceres domésticos, ambas domiciliadas en la ciudad de Manta. Las comparecientes indican que
14 tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley A quienes de conocer personalmente
15 previo la presentación de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo
16 setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en
17 el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a
18 través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la
19 naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES
20 HEREDITARIOS Y RENUNCIA DE CUOTA HEREDITARIA, que van a celebrar a la que intervienen de manera
21 libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo
22 siguiente: PRIMERA PARTE.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
23 insertar una de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, contenida al tenor de las siguientes
24 cláusulas: PRIMERA: INTERVINENTES.- Intervienen, por sus propios derechos la señora VIRGINIA SUSANA
25 GILER BARRE. Ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, y señora DIANA HILDA
26 MANTUANO PILOZO, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, también por sus propios
27 derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente, y como única y universal heredera del causante señor
28 SILPIANO MANUEL ANCHUNDIA MANTUANO, respectivamente. SEGUNDA: ANTECEDENTES - El causante

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 señor SILPIANO MANUEL ANCHUNDIA MANTUANO, fallecido en la ciudad de Guayaquil, el día ocho de
2 Agosto del dos mil dieciocho, defunción que fue inscrita el mismo día de su fallecimiento, en el Registro Civil del
3 Cantón Manta, en el Tomo número Treinta y dos, Página Treinta y dos, Acta Seis mil doscientos treinta y dos, y
4 cónyuge sobreviviente señora VIRGINIA SUSANA Giler Barre, dentro de la Sociedad Conyugal que conformaron
5 adquirieron un Lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, de la parroquia Tarqui del cantón Manta,
6 signado con el número cinco de la Manzana V-2, mismo que fue adquirido en nuestro estado civil de casados,
7 mediante escritura pública de compra venta al señor José Rafael Holguín González, con fecha doce de
8 diciembre del dos mil catorce, ante la Notaría Pública Primera del cantón Manta, legalmente inscrito en el
9 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el día veinticuatro de diciembre del dos mil catorce, bajo inscripción
10 número Cinco mil sesenta y dos, Repertorio número Nueve mil doscientos veintiséis, el cual tiene las siguientes
11 medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros, con calle Diez; POR ATRÁS: Diez metros, con lote número
12 dieciséis; COSTADO DERECHO: Dieciséis metros, con lote número Seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO:
Dieciséis metros, con lote número Cuatro. Con un área total de Ciento sesenta metros cuadrados b) En el bien
antes señalado, se constituyó Primera Hipoteca abierta y prohibición voluntaria de enajenar a favor del BANCO
DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL- BIESS, mediante escritura pública celebrada en la
Notaría Pública Quinta del cantón Manta, con fecha veintinueve de julio del dos mil quince, y debidamente
17 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el día veintidós de septiembre del dos mil quince,
18 conforme se desprende del certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que
19 se agrega como documento habilitante. c) Con fecha diecisiete de mayo del dos mil diecinueve, se otorgó
20 escritura pública de Cancelación de Hipoteca celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, e inscrita
21 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha veintiocho de mayo del dos mil diecinueve, bajo
22 número de inscripción Doscientos quince, número de repertorio Tres mil ciento veintiuno, tal como consta en la
23 ficha registral N° 49286 conferida por el Registro de la Propiedad de Manta, en la Aprobación de Partición
24 Extrajudicial otorgada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial N° 114-09242 del GAD de
25 Manta de seis de Diciembre del dos mil diecinueve, y en las Posesiones Efectivas del seis de septiembre y
26 veinte de noviembre del dos mil dieciocho, ambas celebradas en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, e inscritas
27 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el catorce de septiembre y veintiocho de noviembre del dos mil
28 dieciocho, celebradas por las señoras Virginia Susana Giler Barre, en su calidad de cónyuge sobreviviente y

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

00051202

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 señora Diana HILDA Mantuano Pilozo, madre del causante señor Silpiano Manuel Anchundia Mantuano, en su
2 calidad de heredera, en su orden respectivo, que se agrega como habilitantes. TERCERA.- DECLARACION

3 JURAMENTADA.- Las comparecientes, manifiestan bajo juramento y advertidos de las penas de perjurio que el
4 causante señor SILPIANO MANUEL ANCHUNDIA MANTUANO, no tuvo hijos con la cónyuge sobreviviente

5 señora Virginia Susana Giler Barre. CUARTA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.- Las comparecientes señoras
6 VIRGINIA SUSANA GILER BARRE y DIANA HILDA MANTUANO PILOZO, cónyuge sobreviviente y heredera

7 del causante SILPIANO MANUEL ANCHUNDIA MANTUANO; libre y voluntariamente, sin presión de ninguna
8 naturaleza por medio de esta cláusula proceden a la Partición del inmueble compuesto de solar y casa descrito

9 anteriormente, de conformidad con el informe emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
10 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta N° 114-09242 del GAD de Manta de fecha seis de

11 Diciembre del dos mil diecinueve, que se adjunta como habilitante, quedando establecido el PORCENTAJE QUE
12 LE CORRESPONDE A CADA UNA DE LAS BENEFICIARIAS (Área de terreno de 160,00 m2 equivalente al

13 100%) VIRGINIA SUSANA GILER BARRE (c.c. 130717358-1), cónyuge sobreviviente el equivalente al (75.00
14 %) setenta y cinco por ciento; DIANA HILDA MANTUANO PILOZO (c. c. 130042351-2): madre sobreviviente y

15 heredera con (25 00 %) veinticinco por ciento. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del
16 75.00% para la cónyuge sobreviviente señora VIRGINIA SUSANA GILER BARRE, por concepto de gananciales

17 conyugales; y, el 25,00 % para la prenombrada heredera señora DIANA HILDA MANTUANO PILOZO, todos en
18 sus calidades de cónyuge sobreviviente y única y universal heredera respectivamente del causante señor

19 SILPIANO MANUEL ANCHUNDIA MANTUANO, sobre el inmueble compuesto de solar y vivienda de una planta
20 descrito en la cláusula segunda de este instrumento. QUINTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente Partición

21 por su naturaleza es indeterminada. SEXTA: ACEPTACIÓN: Las partes que suscriben el presente instrumento,
22 en este caso la cónyuge sobreviviente y la heredera del prenombrado causante, declaran su conformidad y

23 expresan su aceptación a la Partición Extrajudicial realizada, por estar de acuerdo a sus intereses, renunciando
24 en forma expresa a cualquier reclamo posterior; sobre cualquier derecho que pueda o pudiere corresponderles

25 por ser legal y procedente en derecho. Las comparecientes se afirman y ratifican en el contenido de las
26 cláusulas del presente contrato. SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.- Las comparecientes quedan facultadas para solicitar

27 la Inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA: LA DE
28 ESTILO.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



perfeccionamiento del presente instrumento. SEGUNDA PARTE: RENUNCIA DE CUOTA HEREDITARIA.-

2★ PRIMERA. COMPARECIENTES: Comparecen, por una parte y por sus propios derechos la señora DIANA

3 HILDA MANTUANO PILOZO, en calidad de heredera del causante señor SILPIANO MANUEL ANCHUNDIA

4 MANTUANO, en calidad de "RENUNCIANTE", y, por otra parte la VIRGINIA SUSANA GILER BARRE,

5 ecuatoriana, de estado civil viuda, por sus propios derechos y como "ADQUIRIENTE" SEGUNDA:

6 ANTECEDENTES.- La renunciante, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno y vivienda

7 de una planta construida sobre el mismo solar ubicado en el Cantón Manta, cuerpo de terreno y vivienda de una

8 planta construida sobre una del mismo solar que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez

9 metros, con calle Diez; POR ATRÁS: Diez metros, con lote número dieciséis; COSTADO DERECHO: Dieciséis

10 metros, con lote número Seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros, con lote número Cuatro

11 Con un área total de Ciento sesenta metros cuadrados. b) En el bien antes señalado, se constituyó Primera

12 Hipoteca abierta y prohibición voluntaria de enajenar a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE

13 SEGURIDAD SOCIAL- BIESS, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Quinta del cantón

14 Manta, con fecha veintinueve de julio del dos mil quince, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad

15 del cantón Manta, el día veintidós de septiembre del dos mil quince, conforme se desprende del certificado

16 emitido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se agrega como documento habilitante.

17 c) Con fecha diecisiete de mayo del dos mil diecinueve, se otorgó escritura pública de Cancelación de Hipoteca

18 celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón

19 Manta, con fecha veintiocho de mayo del dos mil diecinueve, bajo número de inscripción Doscientos quince,

20 número de repertorio Tres mil ciento veintiuno, tal como consta en la ficha registral N° 49286 conferida por el

21 Registro de la Propiedad de Manta. De conformidad con la Aprobación de Partición Extrajudicial # 114-09242 del

22 GAD de Manta de fecha seis de Diciembre del dos mil diecinueve, le corresponde del área total del inmueble

23 (100%) compuesto de solar y casa, el setenta y cinco por ciento para la cónyuge sobreviviente señora Virginia

24 Susana Giler Barre, y el 25 % para la heredera señora Diana Hilda Mantuano Pilozo. Mediante Autorización N°

25 114-09242, de fecha seis de diciembre del dos mil dieciocho, la Dirección de Planeamiento Urbano del G.A.D.

26 del cantón Manta, Autoriza a la cónyuge sobreviviente señora Virginia Susana Giler Barre para que proceda a

27 realizar el trámite de escritura pública a su favor de acuerdo con la con la Aprobación de Partición Extrajudicial #

28 114-09242, lote número Cinco de la manzana V-2, ubicado en la calle 10 de la Lotización Costa Azul de la

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

00051203



parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE (Noreste): diez metros y lindera con calle Diez; ATRÁS (Suroeste): diez metros y lindera con lote número dieciséis; POR EL COSTADO

3 DERECHO (Sureste): Dieciséis metros y lindera con lote número seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO

4 (Noroeste): Dieciséis metros y lindera con lote número Cuatro, con un área total de 160,00 m2, identificado con

5 clave catastral número 2-23-48-05-000. TERCERA: RENUNCIA DE CUOTA HEREDITARIA.- Enunciando lo

6 anterior y por medio del presente instrumento, la compareciente y renunciante señora DIANA HILDA

7 MANTUANO PILOZO, única y universal heredera del causante, su hijo, señor SILPIANO MANUEL ANCHUNDIA

8 MANTUANO, por sus propios derechos, libre y voluntariamente declara que tiene a bien renunciar a la totalidad

9 de su cuota hereditaria que le corresponde, a favor de la señora VIRGINIA SUSANA GILER BARRE, sobre el

10 (25.00 %) veinticinco por ciento que le corresponde de acuerdo a la aprobación de Partición Extrajudicial

11 anteriormente mencionada. Quedando en consecuencia la señora VIRGINIA SUSANA GILER BARRE, como

12 dueña única y absoluta del cien por ciento (100%) del lote de terreno identificado con clave catastral número 2-

13 23-48-05-000., cuyas medidas y linderos se encuentran expresamente señaladas. No obstante de determinarse

14 sus mensuras la renuncia se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que

15 sea su cabida; Por lo tanto la parte renunciante transfiere a la parte adquiriente el dominio, uso, goce y posesión,

16 en el inmueble compuesto de terreno y construcción ya singularizado; comprendiéndose en esta renuncia, todos

17 los derechos reales como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en

18 consecuencia en esta renuncia queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras

19 declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente renuncia convenido entre las partes es la cantidad de

20 VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

21 DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$ 25.844,36), que la parte renunciante declara tenerlos

22 recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte adquiriente; sin opción por este

23 concepto a reclamos posteriores. QUINTA: SANEAMIENTO: La parte vendedora declara, que el bien materia de

24 este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al

25 saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- Las otorgantes aceptan el contenido de este

26 Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION.- La

27 parte renunciante faculta a la parte adquiriente para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de

28 la Propiedad correspondiente. OCTAVA: LÁ DE ESTILO.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

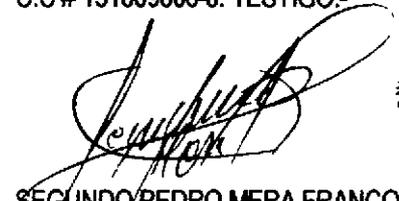


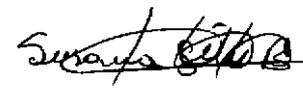
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 cláusulas de estilo para la validez de este contrato. Usted señor Notario, sirvase agregar las demás cláusulas de
 2 estilo legales y necesarias para la plena validez y eficacia del presente instrumento.- Abogado Ramón Moreira
 3 Nevárez, con matrícula número 2739. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.- Sello.- Hasta aquí la minuta,
 4 que por voluntad de las comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública, previa lectura que yo
 5 el Notario, les di en alta y clara voz de principio a fin, firmando conmigo el Notario Público, A petición de la
 6 señora DIANA HILDA MANTUANO PILOZO, quien no firma por no poder hacerlo pero que deja impresa la
 7 huella digital de su dedo pulgar derecho, firman como testigos a ruegos designados por ella los señores GARY
 8 STEVEN LINO NAVARRETE y SEGUNDO PEDRO MERA FRANCO, De lo cual doy fe.....

9
 10 
 11 DIANA HILDA MANTUANO PILOZO
 12 C.C. # 130042351-2. VENDEDORA.-

13
 14 *GARY LINO* 
 15 GARY STEVEN LINO NAVARRETE
 16 C.C # 131609806-8. TESTIGO.-

17 
 18 
 19 SEGUNDO PEDRO MERA FRANCO
 20 C.C # 130197151-9. TESTIGO.-

21 
 22 
 23 VIRGINIA SUSANA GILER BARNE
 24 C.C. # 130717358-1. COMPRADORA.-



25 
 26
 27 Ab. Felipe Martínez Vera
 28 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

00051204

BanEcuador S.A.
RUC: 17681c3520001

MANTA (Mant.)
AV. 24 Y AC. FLAVIO REYES

DEBITO POR FACILIDAD ELECTRONICA
C/C: 155-527-000001405
FECHA: 17/01/2019 04:27:21

No. Autorización:
070120190117681c3520001ZUSC5Z700001AUSZU91101

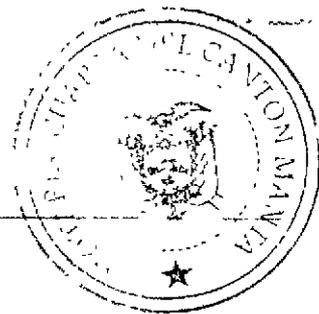
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
DIR : AV. 24 Y AC. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
Subtotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRATIS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Fiscatario

BanEcuador S.A.
07701201904272101
CONVENIO: 2950 MANTAS PROVINCIA DE MANTAS
CONCEPTO: DEBITO VARIOS
LIT. CONCENIO: 0000107-4152-LIT. CONCENIO
REFERENCIA: 003990629
CONCEPTO DE 1990: 110206 DE ALICUOTAS
DE LICITA: 76 - MANTA (MANT.) DEBITO
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RETENCION: EFECTIVO

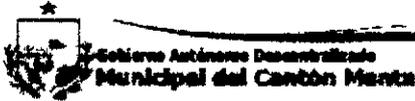
Efectivo: 0.54
Cobro de Efectivo: 0.06
I.V.A: 0.06
TOTAL: 0.60
SUJETO A RETENCION



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

00051205

No. 110364



COMPROBANTE DE PAGO

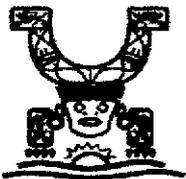
07/12/2018 15:04:21

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIAS DEL 50% LA CUANTÍA DE \$25844.36 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-23-48-05-000	180,00	51888,71	383784	110364

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305497875	ANCHUNDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL	LOT COSTA AZUL LOTES N° 5 DE LA MZ V-2	Impuesto principal	258,44
1307173581	GILER BARRE VIRGINIA SUSANA	LOT COSTA AZUL LOTES N° 5 DE LA MZ V-2	Junta de Beneficencia de Guayaquil	77,53
			TOTAL A PAGAR	335,97
ADQUIRENTE			VALOR PAGADO	335,97
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	
1307173581	GILER BARRE VIRGINIA SUSANA	NA	0,00	

EMISION. 07/12/2018 16:34:28 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T9148E2128 **CANCELADO**

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantac.gov.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos ingresando el código QR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

00051206

No. 110366



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

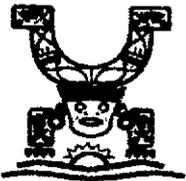
07/12/2018 15:08:11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES DEL 50% CON LA CUANTÍA DE \$25844 36 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-23-48-06-000	180,00	51688,71	393788	110366

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305497875	ANCHUNDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL	LOT COSTA AZUL LOTES N° 5 DE LA MZ V-2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
1307173581	GILER BARRE VIRGINIA SUSANA	LOT COSTA AZUL LOTES N° 5 DE LA MZ V-2	Impuesto Principal Compra-Venta	13,94
			TOTAL A PAGAR	14,94
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		0,00
1307173581	GILER BARRE VIRGINIA SUSANA	NA	SALDO	

EMISION: 07/12/2018 15:08:09 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1008387014

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web [www.municipio.manta.gub.ec](#) o al padrón Municipal en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos e ingresando al código QR



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

00051207

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenecente a ANCHUNDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL / GILER BARRE VIRGINIA SUSANA
ubicada LOT. COSTA AZUL LOTES N° 5 DE LA MZ V-2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$51688.71 CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES 71/100.

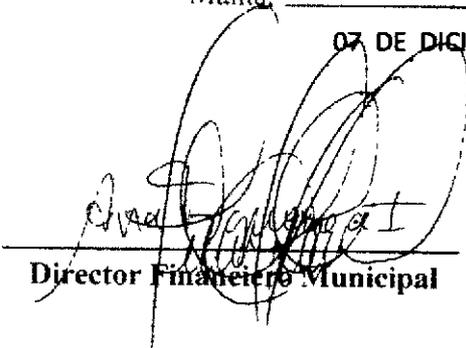
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES DEL 50% CON LA CUANTÍA
DE \$25844.36

Elaborado: Jose Zambrano

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Manta,

07 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION DE ESCRITURA



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **VIRGINIA SUSANA GILER BARRE** (c.c. 130717358-1) para que celebre Escritura sobre la totalidad de la propiedad de los herederos de SILPIANO MANUEL ANCHUNDIA MANTUANO de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 114-09242, lote # 5 de la manzana V-2 con código catastral # 2-23-48-05-000 ubicado en la calle 10 de la lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

|| Frente (Noreste): 10,00m.- lindera calle 10
Atrás (Suroeste): 10,00m.- lindera lote # 16
Costado derecho (Sureste): 16,00m.- lindera lote # 6
Costado izquierdo (Noroeste): 16,00m.- lindera lote # 4

AREA TOTAL: 160,00m² ||

Manta, 6 de diciembre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DILIO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación, respalda para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00051209



**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL**

No. 114-09242

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

A solicitud de Virginia Giler Barra y Diana Mantuano Pilozo; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de SILPIANO MANUEL ANCHUNDIA MANTUANO, con Ficha Registral - Bien Inmueble 49286 y código catastral # 2-23-48-05-000, lote # 5 de la manzana V-2 ubicado en la calle 10 de la lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote que tiene un área total de 160,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria 1° de Manta el 12 de diciembre de 2014 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 24 de diciembre de 2014): 160,00m²

Por el Frente: 10,00m.- lindera calle 10

Atrás: 10,00m.- lindera lote # 16

Costado derecho: 16,00m.- lindera lote # 6

Costado izquierdo: 16,00m.- lindera lote # 4

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura de Posesión Efectiva, autorizada Notaria 4° Manta 06/09/18 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 14/09/18, de los bienes dejados por Silpiano Manuel Anchundia Mantuano, terreno con área total de 160,00m² = 100,00%

GILER BARRE VIRGINIA SUSANA (c.c. 130717358-1), cónyuge sobreviviente con 75,00%

MANTUANO PILOZO DIANA HILDA (c.c. 130042351-2), madre sobreviviente con 25,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabales". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 6 de diciembre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela

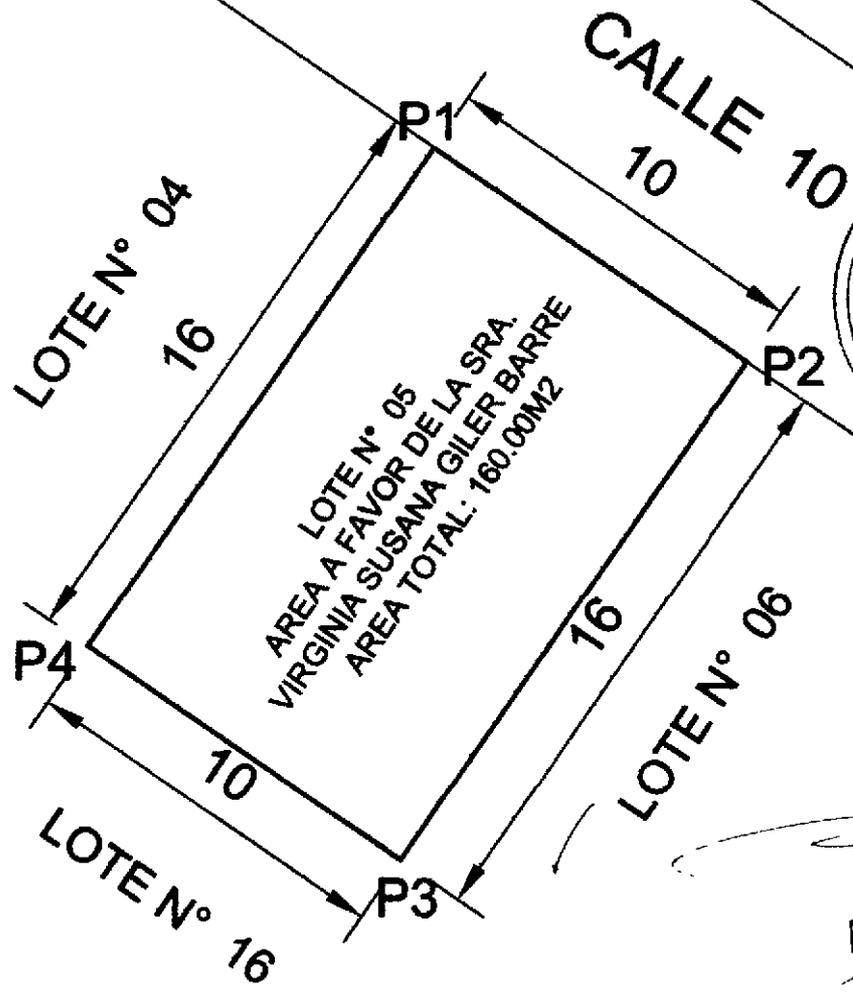
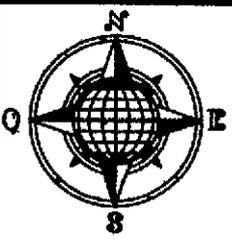
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de hecho de el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, emitiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

00051210

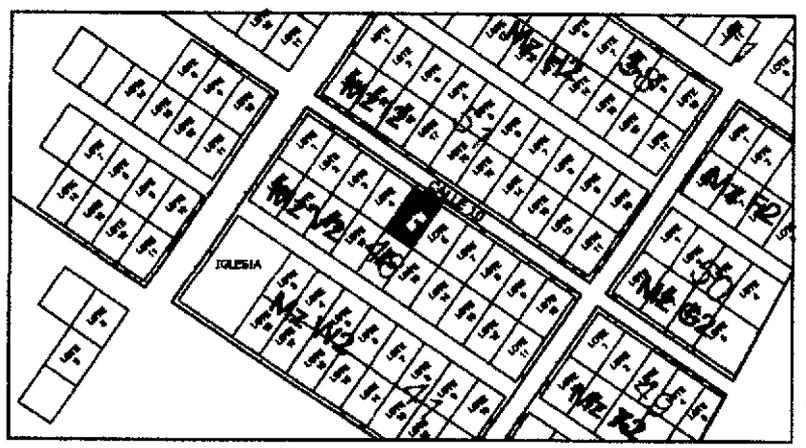


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

DETALLE	
SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE INDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL SRA. GILER BARRE VIRGINIA SUSANA.	160.00 m2
AREA A FAVOR DE LA SRA. GILER BARRE VIRGINIA SUSANA.	160.00 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	536314.00	9893274.19
2	536322.37	9893268.88
3	536313.30	9893258.24
4	536305.11	9893260.95

Datum : SAPD 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones tecnicas:
 Formato de posicion: UTM



UBICACION
 "LOTE N° 05 DE LA MANZANA V-2 DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION COSTAZUL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA"

PROPIEDAD				
CONTIENE	PROPIETARIO	PROYECTO	ESCALA	CLAVE CATASTRAL
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE TERRENO	SRA. GILER BARRE VIRGINIA S.	<i>Virginia Susana Giler Barre</i> NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA	1 : 200	2-23-48-05-000
	ESCALA ENDICADAS	FECHA NOVIEMBRE - 2018	FORMATO A4	LAMINA 01 / 01
			DIBUJO OPCION TECNICA	

00051211



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Manta
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00156984

N° ELECTRÓNICO : 62969

Fecha: Viernes, 16 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-48-05-000

Ubicado en: LOT COSTA AZUL LOTES N° 5 DE LA MZ V-2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 160 00 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305497875	ANCHUNDIA MANTUANO-SILPIANO MANUEL
1307173581	GILER BARRE-VIRGINIA SUSANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,512.71

CONSTRUCCIÓN: 43,176.00

AVALÚO TOTAL: 51,688 71

SON: CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Fecha: _____ hora: _____
CANCELADO

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8043WY6CFG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-12-17 10:34 33



0611 558 171 471 - 0611 471



contacto@manta.gob.ec



Plaza de la Libertad

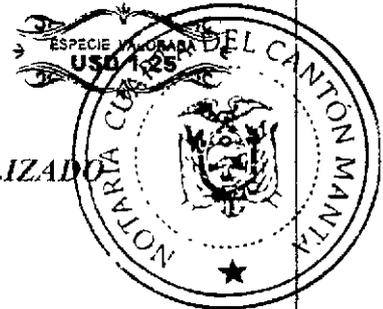


www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00051212



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Credito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ANCHUNDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL Y GILER BARRE VIRGINIA SUSANA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, _____ 16 de _____ NOVIEMBRE _____ de 20 _____ 2018

PARA LA CLAVE CATRASTAL:
2234805000 LOT. COSTA AZUL LOTES N° 5 DE LA MZ V-2

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



00051213

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ANCHUNDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL

NUI/Pasaporte: 1305497875

Sexo: HOMBRE

Edad: 51

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 8 DE AGOSTO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 8 DE AGOSTO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 32 / 32 / 6232

Datos del padre: ANCHUNDIA AVILA ANDRES

Datos de la madre: MANTUANO PILOZO HILDA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: GILER BARRE VIRGINIA SUSANA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MAYRA PATRICIA CARBO VIZUETA - ARCES - MANTA - HOSP RODRIGUEZ ZAMBRANO

Nº de certificado: 180-145-97095



180-145-97095

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



SALUD



00051215

Dirección Distrital 13d02: Salud
Jaramijó – Manta – Montecristi
Centro De Salud Cuba Libre
Área de Salud Mental

Manta, 6 de Mayo del 2019



Certificado de Salud Mental

La que suscribe Lady Laura Merchán Saltos con cédula Profesional No. 1310765910, legalmente autorizada para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que habiendo practicado reconocimiento psicológico y examen mental a la Sra. MANTUANO PILOSO DIANA HILDA con cédula de identidad No. 1300423512, de 89 años de edad, se lo encuentra: EN ESTADO DE ALERTA CONSERVADO, ESTADO DE ÁNIMO SIN DEPRESIÓN NI ANSIEDAD, AUSENCIA DE ALTERACIONES EN LA SENSOPERCEPCIÓN Y NIVEL DE ENERGÍA SIN ALTERACIONES.

Dicha evaluación se complementó con la revisión de pruebas psicológicas de test de personalidad, de inteligencia, y de depresión.

Por lo anterior se establece que la Sra. MANTUANO PILOSO DIANA HILDA, NO presenta ninguna alteración mental.

A solicitud de la Sra. MANTUANO PILOSO DIANA HILDA, el presente certificado se expide para los usos legales que ella considere pertinente, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.

Atentamente,

LADY LAURA MERCHÁN SALTOS
Psicóloga Clínica
Centro de Salud Tipo B Cuba Libre
Teléf.: +593 (9) 84348374
www.salud.gov.ec
Manta-Ecuador

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Notaría Pública Cuarta del Cantón "Manta"

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

2019-13-08-04-00526

00051216

RAZÓN NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos Novecientos noventa y siete y Novecientos noventa y ocho del Código Civil, siento razón de que **NO HA HABIDO OPOSICIÓN A LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** celebrada por las señoras VIRGINIA SUSANA GILER BARRE, Y DIANA HILDA MANTUANO PILOZO, la primera en calidad de cónyuge sobreviviente, y la segunda en calidad de heredera universal del causante señor SILPIANO MANUEL ANCHUNDIA MANTUANO, sobre un Lote de terreno y construcción construido en él existente, signado con el número Cinco, de la manzana V-2, ubicado en la calle Diez, en la Lotización Costa Azul, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signado con el número cinco de la Manzana V-2, con un área total de Ciento sesenta metros cuadrados. Se adjunta publicación de la Delación de Bienes Hereditarios, efectuada en el periódico EL DIARIO, de fecha lunes 13 de diciembre del 2018.- En tal virtud, extendiendo a los interesados la Escritura Pública de Partición Extrajudicial celebrada en este despacho notarial signada con número de Protocolo 20191308004P00694, suscrita con fecha 05 de junio del 2019.- Razón que siento para los fines legales consiguientes.- Manta, 05 de junio del 2019.- Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta.



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

Av 3 13-47 entre calles 13 y 14, Manta
Telefonos (05)2626041 - 0999624481

Ecuador ha sido, es y será País Amazónico



Factura: 002-002-000035037



20191308004000526

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



00051218

Notaría Pública Cuarta del Cantón "Manta"
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



**EXTRACTO
DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS**

AB. FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA, cumpro en poner en conocimiento del público por los efectos de la DELACIÓN, Que en el despacho notarial a mi cargo, se ha presentado una minuta de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE CUOTAS HEREDITARIAS, para ser elevada a escritura pública, por parte de la señora VIRGINIA SUSANA GILER BARRE, y, la señora DIANA HILDA MANTUANO PILOZO, la primera en calidad de cónyuge supérstite, la segunda, en calidad de heredera universal del causante señor SILPIANO MANUEL ANCHUNDIA MANTUANO, fallecido en la ciudad de Guayaquil, el día ocho de Agosto del dos mil dieciocho, sin haber dejado testamento; quienes son adquirientes de los Gananciales y de los Derechos y Acciones Hereditarias, en su orden, determinados sobre la masa partible de los bienes adquiridos dentro de la extinta sociedad conyugal, y que consiste en: Un bien inmueble, consistente en terreno y construcción en él existente, signado con el Lote número Cinco, de la manzana V-2, ubicado en la Calle Diez de la Lotización Costa Azul, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, con un área de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Al efecto las herederas mencionadas procederán a celebrar una escritura pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE CUOTAS HEREDITARIAS, en la que la heredera señora DIANA HILDA MANTUANO PILOZO, renuncia en favor de la señora VIRGINIA SUSANA GILER BARRE, el ciento por ciento de sus cuotas hereditarias, sobre el lote de terreno ya mencionado, el mismo que se adjudicará como cuerpo cierto.- En tal virtud y en aplicación de lo dispuesto en los Arts. 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE CUOTAS HEREDITARIAS DEL BIEN DEJADO POR EL CAUSANTE SEÑOR SILPIANO MANUEL ANCHUNDIA MANTUANO, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de Ley Manta, trece de diciembre del 2018.

**AB. FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA**

[Handwritten signature]
13/12/18
12:18.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Av 3 13-55 entre calles 13 y 14. Manta
Telefonos (05)2626041 - 0999624481

Ecuador ha sido, es y será País Amazónico

00051219



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000030135

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C ANCHUNDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL Y
NOMBRES
RAZON SOCIAL LOT. COSTA AZUL LOTE N°.5 DE LA MZ-V-2
DIRECCIÓN.

DATOS DEL PREDIO

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 638986
VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 04/06/2019 08:08:56
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	/	3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 2 de septiembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

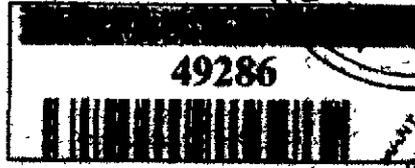


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00051220



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19811033, certifico hasta el día de hoy 30/05/2019 15:22:44, la Ficha Registral 49286.

Código Catastral/Identif. Predial: 2234803000
Fecha de Apertura: miércoles, 24 de diciembre de 2014
Superficie del Bien: 160.00M2
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno, ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número CINCO de la Manzana V-2. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00m.- Calle 10. ATRAS: 10,00.- lote número 16. COSTADO DERECHO: 16,00m - lote número 6 y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, 16,00m - lote número 4. Con Un Area Total de: 160,00M2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1736 03/oct/2003	2.464	2.472
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3062 24/dic./2014	101.808	101.818
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1200 22/sep./2015	29.042	29.059
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	216 14/sep./2018	5.452	5.468
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	303 28/nov./2018	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJEN	615 28/may./2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 03 de octubre de 2003
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de septiembre de 2003.
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 1736 Tomo: 1
Número de Repertorio: 4062 Folio Inicial: 2.464
Folio Final: 2.472

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Los Derechos y Acciones de un terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los números cuatro y cinco, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, Manzana V-2, con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

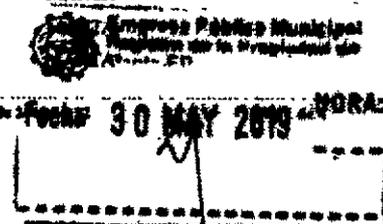
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1300385208	CALDERÓN MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
COMPRADOR	700976541	VEGA MACHUCA NANCY PIEDAD	CASADO(A)		
VENDEDOR	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)		

Certificación impresa por sistema riga

Hoja Registral: 49286

Jueves, 30 de mayo de 2019

Fecha: 30 MAY 2019





Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 24 de diciembre de 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 5062
Número de Repertorio: 9226

Tomo: 1
Folio Inicial 101.808
Folio Final 101.818

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número Cinco de la Manzana V-2, con un área total de 160,00m2. COMPRAVENTA que tiene una cuantía USD 3.680,00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305497875	ANCHUNDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	CALLE 110 Y AVE 111
COMPRADOR	1307173581	GILER BARRE VIRGINIA SUSANA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	100000000041202	HOLQUIN GONZALEZ JOSE RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4856	10/dic/2014	1	1
COMPRA VENTA	338	04/feb./2005	4 654	4 663

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 22 de septiembre de 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1290
Número de Repertorio: 8054

Tomo.73
Folio Inicial 29 042
Folio Final 29.059

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR terreno signado con el número cinco de la manzana V- dos, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1768156470001	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE NO DEFINIDO SEGURIDAD SOCIAL BIESS		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1307173581	GILER BARRE VIRGINIA SUSANA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1305497875	ANCHUNDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	CALLE 110 Y AVE 111

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	5062	24/dic/2014	101 808	101 818

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
12.000.000
Fecha: 30 MAY 2019 HORA: ---



00051221



Registro de : SENTENCIA

[4 / 6] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 14 de septiembre de 2018
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de septiembre de 2018
 Fecha Resolución:

Folio Inicial: 545
 Folio Final: 548



a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA, SIN PERJUDICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION COSTA AZUL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, signado con el número cinco de la Manzana V-2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1307173581	GILER BARRE VIRGINIA SUSANA	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1305497875	ANCHUNDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE 110 Y AVE 111

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	5062	24/dic/2014	101 808	101 818

Registro de : SENTENCIA

[5 / 6] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 28 de noviembre de 2018
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de noviembre de 2018
 Fecha Resolución:

Folio Inicial: 1
 Folio Final: 1

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Sr. Silpiano Manuel Anchundia Mantuano, sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300623512	MANTUANO BELZO DIANA MILDA	VIUDA	MANTA	
CAUSANTE	1305497875	ANCHUNDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL		MANTA	CALLE 110 Y AVE 111

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	5062	24/dic/2014	101 808	101 818

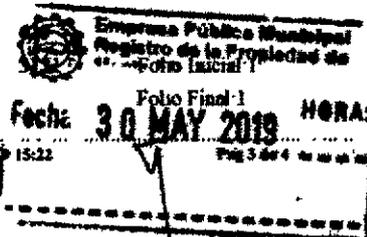
ES EL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 28 de mayo de 2019
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Número de Inscripción:
 Número de Repertorio:



Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de mayo de 2019
 Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENACIÓN sobre lote de terreno, ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, situado con el número CINCO de la Manzana V-2. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00m.- Calle 10. ATRAS: 10,00.- lote número 16. COSTADO DERECHO: 16,00m - lote número 6 y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 16,00m - lote número 4. Con Un Area Total de: 160.00M2. Hipoteca inscrita el 22 de septiembre del 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1768156470001	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1307173581	GILER BARRE VIRGINIA SUSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1305497875	ANCHUNDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA	CALLE 110 Y AVE 111

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
SENTENCIA	2
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:22:44 del jueves, 30 de mayo de 2019

A petición de: GILER BARRE VIRGINIA SUSANA

Elaborado por : LAURA CARMENTIGUA PINCAY
1306357128



[Handwritten Signature]
 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

Este Certificado es válido por 30 días, Excepto que se realice un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.
 El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta, EP

Fecha 30 MAY 2019 HORA:
 Pag 4 de 4

00051222



DESCRIPCIÓN		NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL				
BIENES INMUEBLES		302	51886.71	30766.53
VEHÍCULOS		303	2037.50	1528.13
VALOR DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		304	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		305	0.00	0.00
EFICIENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		306	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DIVIDENDOS Y TÍTULOS VALORES		307	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS		308	0.00	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	40264.66

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ABONADO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA	DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
	DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verídicos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 981 de la L.R.T.L.)	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	40294.66
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71216.00
	BASE IMPONIBLE 801-802	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CRUSADO 803 * %	0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
	PAGO PREVILO	0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 809-901	0.00
	INTERÉS POR MOROS	0.00
	MULTAS	0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EPECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO		
905 N/C No	906 N/C No	907 N/C No
908 USD 0.00	909 USD 0.00	910 USD 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

00051223

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Sene)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
1307173581001
871710486708
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	GILER BARRE VIRGINIA SUSANA
Periodo Fiscal	8/2018
Fecha de Declaración	21/11/2018
Hora de Declaración	01 16 46 PM
Fecha de Vencimiento	03/09/2018
Fecha Maxima de Pago	21/11/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0 00
Intereses por mora	\$ 0 00
Multas	\$ 0 00
Total	\$ 0 00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0 00
Compensaciones	\$ 0 00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0 00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0 00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0 00



00051224



SRI

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

201	MESES	0	2018	202	Nº. DE FORMULARIO DE RECTIFICACIÓN
203				204	Nº. REDUCCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

205	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	206	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	207	CIUDAD
208	130043612061	209	MANTUANO PILOSO DIANA HELOA	210	MANTUA
211	PARROQUIA	212	CALLE PRINCIPAL	213	NÚMERO
214	TARQUE	215	CALLE 110	216	INTERSECCIÓN
217		218		219	ALBARRADA 11
220		221		222	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

223	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	224	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	225	CIUDAD
226	PARROQUIA	227	CALLE PRINCIPAL	228	NÚMERO
229		230		231	INTERSECCIÓN
232		233		234	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

235	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	236	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	237	CIUDAD
238	1300417875	239	ANICHINDA MANTUANO SLPINO MANUEL	240	MANTUA
241	ESTADO CIVIL	242	Nº. LEGATARIOS	243	TESTAMENTO
244	1	245	2	246	1 SI 2 NO
247	FECHA DE FALLECIMIENTO	248	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	249	NOTARIA
250	04/08/2018	251		252	CANTÓN
253	RUC (SUCESSION INDIVISA)	254	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)	255	
256		257		258	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

259	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	260	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	261	CIUDAD
262	PARROQUIA	263	CALLE PRINCIPAL	264	NÚMERO
265		266		267	INTERSECCIÓN
268		269		270	TÉLEFONO
271	ESTADO CIVIL	272	Nº. DONATARIOS	273	Nº. DONANTES
274		275		276	
277	FECHA DE ESCRITURA	278	CÓDIGO TIPO DE ACTO	279	NOTARIA
280		281		282	CANTÓN

300 INGRESOS Y BENS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BENS INMUEBLES	302	51688.71	12822.18
VEHÍCULOS	303	2837.50	508.38
MEBLES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	304	0.00	0.00
DIENRO EN EFECTIVO	305	0.00	0.00
INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y CIVILES	306	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEBENSOS Y TÍTULOS VALORES	307	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	308	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	13421.56

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ABUIMZO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	0.00
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HONORARIOS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	405	0.00
RUC DEL ALBACEA	406	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INDIQUE EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
888 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.J.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-999-997-998	13431.56
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71810.08
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 - %	0.00
		889 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA	0.00
		MULTAS	0.00
		TOTAL PAGADO 903+903+904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
899	R/C No	900	R/C No
900	USD 0.00	901	USD 0.00
901	USD 0.00	902	USD 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

00051225

Identificación de pago
Número de identificación
CEP*(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
1300423512001
871710458298
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

MANTUANO PILOZO DIANA HILDA
8/2018
21/11/2018
12:48:05 PM
03/09/2018
21/11/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multas
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

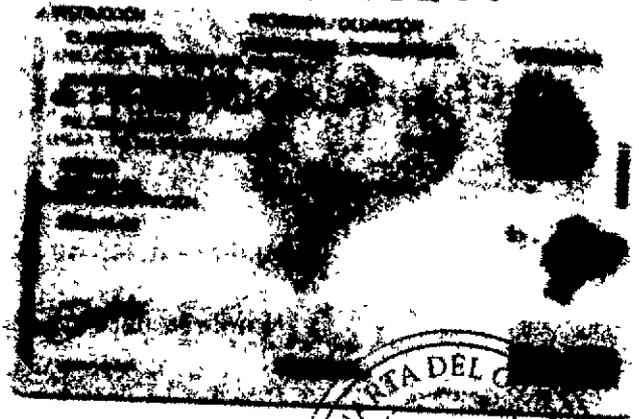
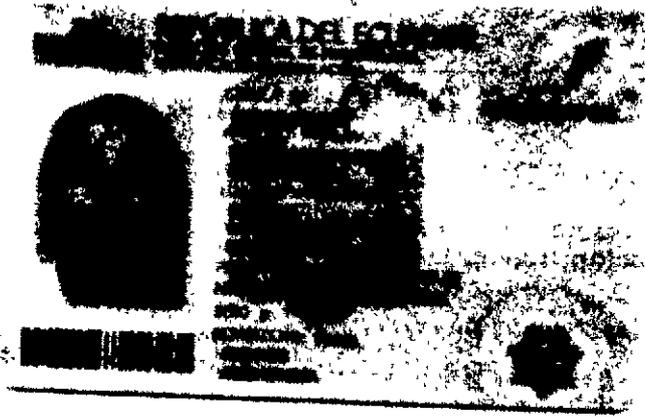
FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00



00051226



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300423512

Nombres del ciudadano: MANTUANO PILOZO DIANA HILDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1929

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: ELEMENTAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ANCHUNDIA ANDRES

Nombres del padre: MANTUANO SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILOZO JOSEFA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 5 DE JUNIO DE 2019

Emisor FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 196-230-75951



196-230-75951

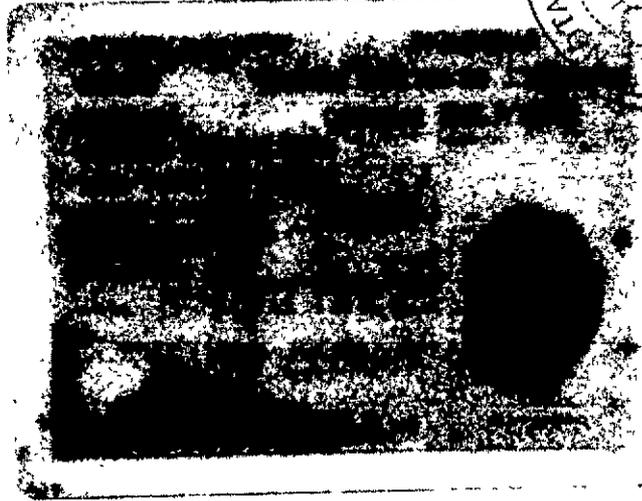
Lodo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00051227



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2015

0016 M

0016 - 000

100071019

NERA FRANCO SEGUNDO PRIMO
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABÍ**

CANTÓN **MANTA**

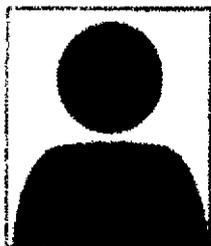
CIRCONSCRIPCIÓN **1**

PARRQUIA **LOS ESTEROS**

JUNTA **1**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301971519

Nombres del ciudadano: MERA FRANCO SEGUNDO PEDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEREYDA NARCISA DE J ZAMBRANO

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1977

Nombres del padre: SEGUNDO ROBERTO MERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA VICTORIA FRANCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 5 DE JUNIO DE 2019

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado. 192-230-76090



192-230-76090

Ldo. Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00051228

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN

131600006-8



INSTRUCCIÓN
 ENCUESTA BIOMÉTRICA

PROFESIÓN / OBTENCIÓN
 OBTENCIÓN: 2013-08-18

FECHA DE EMISIÓN
 2013-08-18

Gary Steven

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

8012-8
 MANTA

8012-317
 CERTIFICACIÓN

131600006
 SERVICIO

LINO NAVARRETE GARY STEVEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**

CANTÓN **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

PARROQUIA **ELOY ALFARO**

ZONA **1**

[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



GARY LINO



Número único de identificación: 1316098068

Nombres del ciudadano: LINO NAVARRETE GARY STEVEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LINO ORTEGA CESAR ARIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NAVARRETE DELGADO VERONICA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 5 DE JUNIO DE 2019

Emissor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado 190-230-76133



190-230-76133

Lodo Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00051229

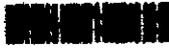


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130717358-1



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OLIVER DAIRES
VIRGINIA SUMANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
EL CANTÓN
EL CANTÓN
FECHA DE NACIMIENTO 07/08/80
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO FEMEA
ESTADO CIVIL VIUDO
SOLAPANO IBRAHIM
ANEXUMINA MANTUANO



INSTRUCCIÓN
SOLAPANO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO, SOLAPANO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLIVER LOOR DOLORES IBRAHIM
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAIRES VIRGINIA MANTUANO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2010-08-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-13

[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION

24 MARZO - 2011

CEI

0003 F
JUNTA N.

0003 - 000
CERTIFICADO N.

1307173581
CEDULA N.

OLIVER DAIRES VIRGINIA SUMANA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA MANTUA
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA: TANQUI
ZONA 1

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307173581

Nombres del ciudadano: GILER BARRE VIRGINIA SUSANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ANCHUNDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL

Nombres del padre: GILER LOOR DOLORES MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRE MERO MARGARITA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 5 DE JUNIO DE 2019

Emitor FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-230-76033



192-230-76033

Lodo Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00051230



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta SEGUNDA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

00051231

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1812

Número de Repertorio:

3691

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1- Con fecha Veinte de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE CUOTA HEREDITARIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1812 celebrado entre -

Nro Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305497875	ANCHUNDIA MANTUANO SILPIANO MANUEL	CAUSANTE
1307173581	GILER BARRE VIRGINIA SUSANA	PROPIETARIO
1300423512	MANTUANO PILOZO DIANA HILDA	RENUNCIANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

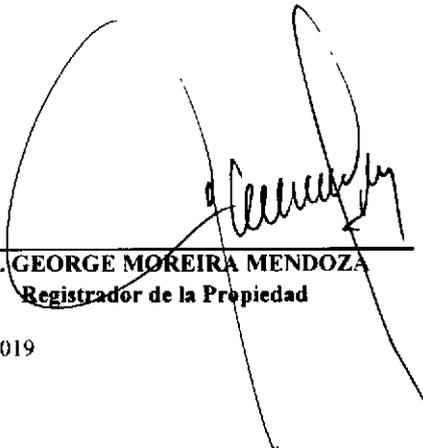
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2234805000	49286	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE CUOTA HEREDITARIA

Libro . COMPRA VENTA

Acto . PARTICION EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE CUOTA HEREDITARIA

Fecha . 20-jun /2019

Usuario . yoy1_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 20 de junio de 2019